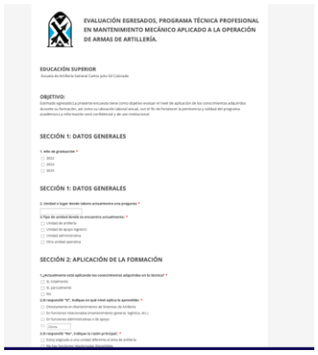
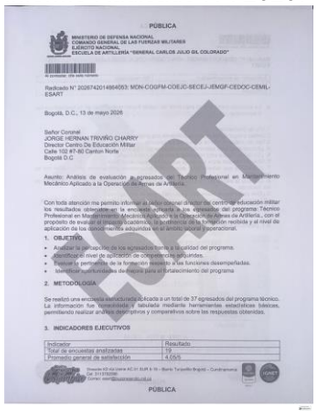
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 04

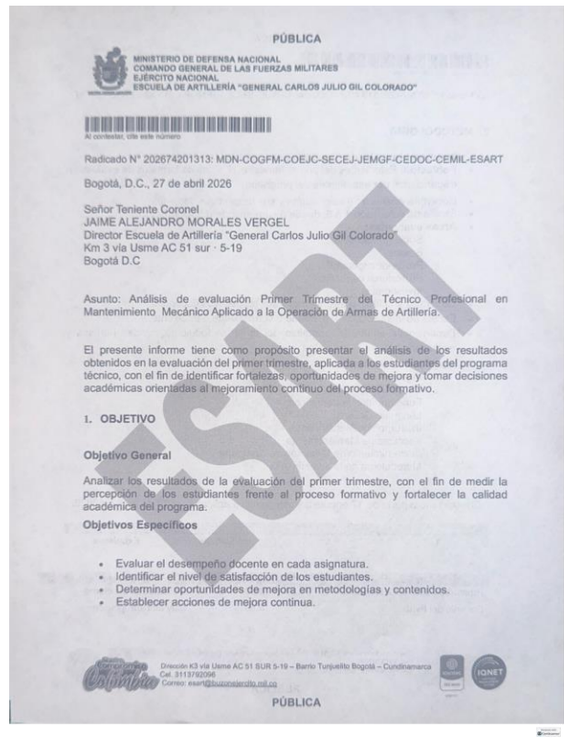
BOGOTÁ, D.C., MAYO DE 2026

1. No. DEL CONTRATO	**144-CENACEDUCACION-2026**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**01/02/226**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: **49-44-101038730** Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha oficio aprobación: **29/01/2026**
4. CRP	No. CDP **11826** Fecha expedición **03/02/2026** No CRP **8126** Fecha expedición **25/01/26** Unidas/Subunidad ejecutora **15-01-03-088** Dependencia: **CENACEDU** Posición catálogo de gasto: **A–02-02-02-009-002** Fuente: **10** Recurso: **10** Valor: **$43.291.500.00**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/02//2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **ADRIANA RESTREPO ESTUPIÑAN** Identificación: **52.996.521** Nacionalidad COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: **CALLE 159ª 7D-18** Teléfono de contacto: 3116323738 E-mail de contacto: adriresestu@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. DIEGO ALEJANDRO OSORIO CASTRILLON Cargo: Inspector de Estudios Resolución de nombramiento No. 00000550 del **21/01/2026**
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ACADEMICO, PARA APOYAR LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO MECANICO APLICADO A LA OPERACIÓN DE ARMAS DE LA ESCUELA DE ARTILLERIA,**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1)Asesorar y elaborar informe de seguimiento a la sección de calidad académica sobre la importancia de los procesos de evaluación y autoevaluación del primer y segundo momento estructurar los instrumentos de medición según los parámetros educativos planteados por mdn y cede7. 2) Realizar y hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos de investigación formal, promover las actividades científicas con el fin de mantener la categoría del grupo de investigación ante min ciencias. 3) Asesorar a la escuela de artillería con miras a lograr el registro calificado ante el m.e.n de la técnica profesional en el mantenimiento mecánico aplicado a las operaciones de armas de artillería o conforme a las disposiciones institucionales del decreto 1330/2019. 4) Asesorar y proyectar el programa de capacitación del personal docente, en coordinación con las dependencias, extensión y ciencia y tecnología. 5) Elaborar y presentar por escrito a la escuela de artillería – oficina de educación superior los informes de gestión de cada proceso a su cargo. 6) Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas del contrato 7) Asistir a la dirección de la escuela y a la inspección de estudios en el diseño de propuestas de políticas sobre asuntos docentes e instructores militares. 8) Analizar y conceptualizar en coordinación con la inspección de estudios, las modificaciones a la planta de personal docente de las mismas y/o documentos propios del programa. 9) Emitir concepto sobre la evaluación y control al cumplimiento y desarrollo de los contenidos del programa académico. 10) Realizar el seguimiento y control a la asignación de la actividad académica de los profesores e instructores militares de la escuela de artillería. 11) Asesorar el diplomado de formulación y gestión de proyectos de investigación e innovación dando continuidad a los proyectos que adelantan los semilleros. 12) Obrar con lealtad, ética y buena fe en el desarrollo objeto del contrato, evitando dilaciones y trabas en las ejecuciones que se le encomiende.

	13) Dar cumplimiento a los términos dentro de los diferentes procesos. 14) Las demás que le sea asignadas por la escuela de artillería de acuerdo a la naturaleza del contrato.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1) Asesorar y elaborar informe de seguimiento a la sección de calidad académica sobre la importancia de los procesos de evaluación y autoevaluación del primer y segundo momento estructurar los instrumentos de medición según los parámetros educativos planteados por mdn y cede7

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO ASUNTO ACTA Nº.
01	Se entrega el informe de la encuesta a egresados, con la finalidad de analizar la percepción de las cohortes anterior, en miras a mejorar y fortalecer la Técnica. Link https://form.jotform.com/260962909370666  EVALUACIÓN EGRESADOS, PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO MECÁNICO APLICADO A LA OPERACIÓN DE ARMAS DE ARTILLERÍA. EDUCACIÓN SUPERIOR OBJETIVO: SECCIÓN 1: DATOS GENERALES SECCIÓN 2: APLICACIÓN DE LA FORMACIÓN Informe Radicado Nº. 2026742014864053  PÚBLICA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL ESCUELA DE ARTILLERÍA "GENERAL CARLOS JULIO GIL COLORADO" Radicado N° 20267420014864053: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESART Bogotá, D.C., 13 de mayo 2026 Señor Coronel JORGE HERNAN TRIVIÑO CHARRY Director Centro De Educación Militar Calle 102 #7-80 Cantón Norte Bogotá D.C Asunto: Análisis de evaluación a egresados del Técnico Profesional en Mantenimiento Mecánico Aplicado a la Operación de Armas de Artillería. 1. OBJETIVO 2. METODOLOGÍA 3. INDICADORES EJECUTIVOS PÚBLICA	
02	 SECCIÓN 3: RELACIÓN ENTRE FORMACIÓN Y UBICACIÓN SECCIÓN 4: DOCENTES Y PROCESO FORMATIVO SECCIÓN 5: IMPACTO LABORAL Se entrega le primer análisis de la	

evaluación del primer trimestre del Técnico, Nº. 202674201313



PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE ARTILLERÍA "GENERAL CARLOS JULIO GIL COLORADO"

Al contestar, cite este número

Radicado N° 202674201313: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESART

Bogotá, D.C., 27 de abril 2026

Señor Teniente Coronel
JAIME ALEJANDRO MORALES VERGEL
Director Escuela de Artillería "General Carlos Julio Gil Colorado"
Km 3 vía Usme AC 51 sur - 5-19
Bogotá D.C

Asunto: Análisis de evaluación Primer Trimestre del Técnico Profesional en Mantenimiento Mecánico Aplicado a la Operación de Armas de Artillería.

El presente informe tiene como propósito presentar el análisis de los resultados obtenidos en la evaluación del primer trimestre, aplicada a los estudiantes del programa técnico, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y tomar decisiones académicas orientadas al mejoramiento continuo del proceso formativo.

1. OBJETIVO

Objetivo General

Analizar los resultados de la evaluación del primer trimestre, con el fin de medir la percepción de los estudiantes frente al proceso formativo y fortalecer la calidad académica del programa.

Objetivos Específicos

- Evaluar el desempeño docente en cada asignatura.
- Identificar el nivel de satisfacción de los estudiantes.
- Determinar oportunidades de mejora en metodologías y contenidos.
- Establecer acciones de mejora continua.

Dirección K3 vía Usme AC 51 SUR 5-19 – Barrio Tunjuelito Bogotá – Cundinamarca
Cel. 3113792096
Correo: esart@buzoncejercito.mil.co

PÚBLICA

Obligación No. 2) Realizar y hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos de investigación formal, promover las actividades científicas con el fin de mantener la categoría del grupo de investigación ante min ciencias.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO ASUNTO
01	Se lleva a cabo reunión con los encargados del proceso de investigación para revisar los avances y los nuevos proyectos que la técnica va a desarrollar con la finalidad de conocer el estado real de los grupos de investigación, semillero, revista de investigación , trabajo de los docentes horas catedra.	Acta Nº 00763972 del 20 de mayo del 2026
02	Se toma contacto con el señor CR.	

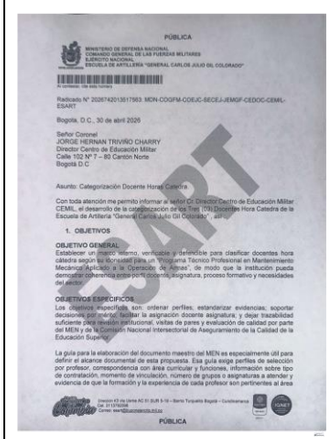
	ALDEMAR SERRAN JEFE DE DESSD, quien manifiesta que por temas de la ESDEGUE mencionada capacitación queda suspendida.	

Módulo	Sesión	Contenido Temático	FECHA	HORARIO	DOCENTE
I. Fundamentos y Ética	1	La Cuarta Revolución Industrial en el aula: ¿Por qué la IA cambia las reglas?	27-may	14:00 a 18:00	Wilson Javier Castro
	2	Ética, sesgos y privacidad: Guía de supervivencia para docentes			
	3	Alfabetización en AI Entendimiento de modelo y los lenguajes de iteración	21-may	14:00 a 18:00	Jaider Espina
II. Metodologías e IA	4	El nuevo rol docente: Facilitador, mentor y curador de contenido	28-may	14:00 a 18:00	Lucas Giraldo
	5	Ingeniería de Prompts (Prompt Engineering) para educadores: El arte de preguntar			
	6	Personalización del aprendizaje: Tutoría inteligente y diseño universal con AI			
	7	Metodologías activas + AI: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y Aula Invertida	4-jun	14:00 a 18:00	Giovanni Gomez
	8	Curaduría y generación de recursos multimedia (texto, imagen, audio)			
III. Evaluación e Innovación	9	Repensar la evaluación: Del examen tradicional a la evaluación de procesos	11-jun	14:00 a 18:00	Lina Patricia Ramirez
	10	Detección de trabajos y plagios en la era de la AI: Herramientas y estrategias de defensa			
	11	Laboratorio de co-creación: Aulas Piloto y la propuesta pedagógica	18-jun	14:00 a 18:00	Wilson Javier
	12	Presentación de casi final: Proyectos y cierre del curso			

Obligación No. 3) Asesorar a la escuela de artillería con miras a lograr el registro calificado ante el men de la técnica profesional en el mantenimiento mecánico aplicado a las operaciones de armas de artillería o conforme a las disposiciones institucionales del decreto 1330/2019.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Se revisa el documento Registro calificado aprobado recientemente por el MEN, para realizar plan de mejoras en la Técnica	Registro calificado 2029 Se encuentran falencias a mejorar como malla curricular, horas que pueden ser anexadas a temas de metodología de investigación. Se realizan informes para resarcir hallazgos presentados por parte de CEDOC-CEMIL .	

Obligación No. 4) Asesorar y proyectar el programa de capacitación del personal docente, en coordinación con las dependencias, extensión y ciencia y tecnología

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO ASUNTO
01	Se realizo informe de categorización primer semestre de los docentes de horas catedra. Nº.2026742013517563	

PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
ESCUELA DE ARTILLERIA "GENERAL CARLOS JULIO GIL COLORADO"

Radicado N° 20267420135175 63 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESART

Bogotá, D.C., 30 de abril 2026

Señor Coronel
JORGE HERNAN TRIVIÑO CHARRY
Director Centro de Educación Militar
Calle 102 N° 7 – 80 Cantón Norte
Bogotá D.C

Asunto: Categorización Docente Horas Catedra

Con toda atención me permito informar al señor Cr. Director Centro de Educación Militar CEMIL, el desarrollo de la categorización de los Tres (3) Docentes Hora Catedra de la Escuela de Artillería "General Carlos Julio Gil Colorado", así:

1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer un proceso interno, verificable y defendible para clasificar docentes hora cátedra según su idoneidad para un Programa Técnico Profesional en Mantenimiento Mecánico Aplicado a la Operación de Armas", de modo que la institución pueda demostrar coherencia entre perfil docente, asignatura, proceso formativo y necesidades del sector.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Los objetivos específicos son: ordenar perfiles, estandarizar evidencias; soportar decisiones por mérito; facilitar la asignación docente asignatura; y dejar trazabilidad suficiente para revisión institucional, visitas de pares y evaluación de calidad por parte del MEN y de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

La guía para la elaboración del documento maestro del MEN es especialmente útil para definir el alcance documental de esta propuesta. Esa guía exige perfiles de selección por profesor, correspondencia con área curricular y funciones, información sobre tipo de contratación, momento de vinculación, número de grupos o asignaturas a atender y evidencia de que la formación y la experiencia de cada profesor son pertinentes al área

ESART

PUBLICA

Obligación No.5) Elaborar y presentar por escrito a la escuela de artillería – oficina de educación superior los informes de gestión de cada proceso a su cargo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Se reporta todas las actividades oficios, así mismo se realiza acompañamiento en reuniones al señor al Señor Te. Daniel Bohórquez Oficial de Educación Superior	Evidencias fotografías, entrega de oficios y acuerdos establecidos para los objetivos contractuales, junto con la participación de mencionado Oficial en reuniones, planes y oficios para el cumplimiento de cada objetivo contractual . Se sube al drive todos los oficios para tener organizados los momentos de la técnica para revista de pares.	

Obligación No. 6) Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas del contrato

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Se realizo la entrega al señor My. RVA . Oscar Porras para la revisión del estudio de viabilidad y Factibilidad de la Especialización Peritaje en Balística y Municiones de Alto de Calibre.	 Construcción de documento rector de 88 paginas para la presentación ante el MEN.	
02	Revisión de documentos que se solicitaban para cumplir plazos en Educación Superior.	.Proyección Social. .Extensión. .Educación Superior. .Internacionalización.	

Obligación No.7) Asistir a la dirección de la escuela y a la inspección de estudios en el diseño de propuestas de políticas sobre asuntos docentes e instructores militares

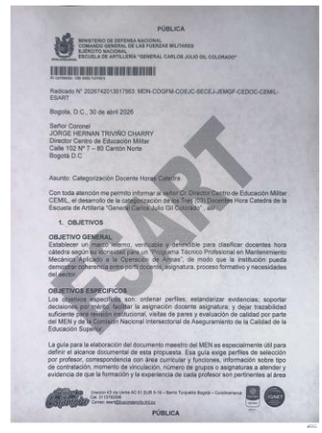
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Se realiza el oficio para la celebración del seminario internacional enviando el perfil de los ponentes para su aprobación. Oficio Nº. 2026742013224393		

Obligación No. 8) Analizar y conceptualizar en coordinación con la inspección de estudios, las modificaciones a la planta de personal docente de las mismas y/o documentos propios del programa.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO ASUNTO

01	Este proceso se realizara a final del año basado en las necesidades de cambio de docentes para la cohorte próxima, con la finalidad de actualizar conocimientos y saberes en temas de investigación .	Con la finalidad de mejorar la calidad académica de la Técnica y proyectarla a nivel de otras IES .

Obligación No.9) Emitir concepto sobre la evaluación y control al cumplimiento y desarrollo de los contenidos del programa académico

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Se presenta al el informe de categorización de los docentes horas cátedras Nº.20267420135175 63		

Obligación No. 10) Realizar el seguimiento y control a la asignación de la actividad académica de los profesores e instructores militares de la escuela de artillería.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Se realiza la reunión con l señor cr. Morales Director de ESART , para validar la participación de la Técnica en un evento Académico por un docente de horas catedra.	Acta Nº. 2026742006735909 	

Obligación No. 11) Asesorar en la creación de la Especialización Peritaje en Balística y municiones de Alto calibre

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO

		01	Se realizo la denominación del programa justificación y necesidades marco Jurídico, epistemología de la Especialización Peritaje en Balística y Municiones de Alto calibre.	Soporte de ello, está en el documento estructural de construcción de la Especialización Peritaje en Balística y Municiones de Alto calibre , seguido a ello la revisión por parte del Asesor de la vicerrectoría de educación superior de CEMIL . Construcción del documento rector con avance del 65 % para entrega total. 	
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, **ADRIANA RESTREPO ESTUPIÑAN** y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – **ESART** ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de mayo de 2026.

ADRIANA RESTREPO ESTUPIÑAN
CC.52.996.521
CONTRATISTA